



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA
ABIERTO No. CMA-001-2013**

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA ABIERTO PARA REALIZAR LA AUDITORÍA EN SALUD, JURÍDICA Y FINANCIERA A LAS SOLICITUDES DE RECOBRO POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN GENERAL DE BENEFICIOS Y A LAS RECLAMACIONES POR EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO - ECAT CON CARGO A LOS RECURSOS DE LAS SUBCUENTAS CORRESPONDIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA –FOSYGA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema Abierto de acuerdo con lo contemplado en el artículo 219 del Decreto Ley 019 del 12 de enero de 2012, y en los artículos 3.3.1.1, 3.3.1.2 y 3.3.2.1 del Decreto 0734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos deben desarrollarse con el enfoque o metodología suministrada por el Ministerio y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para esta contratación es la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$133.535.027.332) M/CTE M/CTE**, incluidos los impuestos a que haya lugar

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección el Ministerio, o quien haga sus veces, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3093 del 6 de septiembre de 2013 por valor de \$130.820.633 y No. 5213 del 8 de julio de 2013 por valor de \$3.225.958, expedidos por la Coordinación Grupo de Administración Financiera del FOSYGA de la Subdirección de Gestión de la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social; y las Autorizaciones de Vigencias Futuras según oficio No. 2-2013-031283 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 27 de agosto de 2013, por valor de \$763.768.349 para el año 2014, \$793.295.783 para el año 2015, \$824.224.584 para el año 2016 y \$856.509.409 para el año 2017, y el Oficio Radicado. 201333300233503 suscrito por el Director de



Administración de Fondos de la Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social radicado el 6 de septiembre de 2013, por valor de \$30.884.185.609 para el año 2014, \$32.044.549.206 para el año 2015, \$33.107.938.922 para el año 2016 y \$34.145.874.426 para el año 2017.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co o en físico en la Ministerio de Salud y Protección social – Grupo de Gestión contractual en el piso 19, del edificio ubicado en la carrera 13 No. 32 – 76 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

Realizada la verificación de que trata el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, se determinó que la presente contratación se encuentra cobijada por el (los) siguiente(s) Acuerdo(s) Internacional(es) y/o el (los) siguiente(s) Tratado(s) de Libre Comercio vigente(s) para el Estado Colombiano analizados previamente en el estudio previo.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección se encuentra en los siguientes Tratados Internacionales vigentes:

Acuerdo	Aplica / No aplica
TLC entre Colombia y Chile	No Aplica
TLC entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.	No Aplica
TLC entre Colombia y México	No Aplica
TLC entre Colombia y Canadá	No Aplica
TLC entre Colombia y la AELC	No Aplica
TLC entre Colombia y EEUU.	No Aplica
TLC entre Colombia y UE	No Aplica